

# UTF/MEX/074/MEX "EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL"



## EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL A CARGO DE LICONSA

Octubre del 2007

Informe final





# RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIALISTA COORDINADOR DE LAS EVALUACIONES FAO-SEDESOL

**GUILLERMO CHÁVEZ ZÁRATE**

ESPECIALISTA EVALUADOR RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

**IVICO AHUMADA LOBO**

ESPECIALISTA ASISTENTE DE EVALUACIÓN

**J. MARIO HERRERA RAMOS**

**Octubre de 2007**

## RESUMEN EJECUTIVO

El PALN se origina en 2002 cuando la Cámara de Diputados instruye a LICONSA para que compre leche a productores nacionales pagando el precio del mercado interno, que se encontraba por arriba del internacional. Actualmente, el PALN opera a través de centros de acopio distribuidos en la mayor parte de las entidades federativas. A la fecha, se carece de un documento que identifique la existencia de un problema que haya dado origen a la formulación de este programa. Por la naturaleza de su diseño no es un programa que atienda directamente a sujetos de la política social. Su fin contribuye a lograr los objetivos de la política social en lo referente al abasto de leche y su propósito contribuye al abastecimiento de la materia prima que requiere LICONSA para cumplir su función fundamental.

El producto del Programa es leche de calidad comprada a productores nacionales para lo cual, además de las actividades señaladas en la matriz de marco lógico examinada originalmente, se requiere asegurar que cumpla con condiciones de calidad y precio. La actividad consistente en Captación de Leche en el Centro de Acopio, tal como está enunciada, es incompleta, porque no señala las condiciones requeridas de precio y calidad. En consecuencia, se recomienda agregar actividades que consideren ambas variables. Por otra parte, los supuestos no cumplen con los requisitos deseables para prever los posibles riesgos y tomar acciones preventivas. Considerando que las observaciones sobre las actividades y los supuestos han sido incluidas en la Propuesta de Matriz de Indicadores, que se presenta en el Anexo 6, la lógica interna del Programa es clara y se valida en su totalidad.

Debido a que se carece del diagnóstico que clarifique el problema, no es posible identificar a la población potencial ni a la objetivo. Considerando el Fin y el Propósito planteados en la Matriz de Marco Lógico, este programa es un apoyo directo para el PASL e indirecto para los beneficiarios de dicho Programa: la población con deficiente nutrición o sin recursos económicos para obtener leche de calidad. Este planteamiento que se establece en la actual Matriz de Marco Lógico, se encuentra en contradicción con lo estipulado tanto en las Reglas de Operación 2006 como en el inciso B del apartado IV del Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 el cual señala como población objetivo del Programa a productores de leche que cumplen ciertos requisitos, aunque esto no se sustenta y justifica con un diagnóstico, ni corresponde a la actual Matriz de Marco Lógico del PALN.

El programa tiene tres fortalezas principales: a) LICONSA posee con una amplia red de centros de acopio distribuidos en la mayor parte de las entidades federativas, b) cuenta con sistemas de control de calidad para asegurar que la leche adquirida tenga la calidad que se desea proporcionar a la población beneficiaria del PASL, y c) LICONSA mantiene relaciones de largo plazo con los productores nacionales basadas en su cercanía a los lugares donde se ubican los productores, la oportunidad en el pago y contratos basados en la confianza.

El programa enfrenta tres retos fundamentales: a) Existe falta de claridad en su marco legal, b) por mandato legal, en el mercado nacional LICONSA debe adquirir la leche a un precio fijo máximo, lo que limita sus posibilidades de abastecimiento, especialmente en un mercado caracterizado por altos precios y una gran volatilidad, y c) el volumen máximo que puede adquirir LICONSA en el mercado nacional está restringido por la Ley de Ingresos de la Federación 2007.

Para enfrentar los anteriores retos se recomiendan las siguientes acciones: A) adecuar la normatividad para que el PALN no sea un programa específico, sino que sea considerado como una actividad fundamental de LICONSA en apoyo al PASL. B) eliminar el precio fijo de adquisición de leche en el mercado nacional para que LICONSA pueda adquirir la leche al mejor precio disponible; una vez eliminada esta restricción sobre el precio, es importante que LICONSA establezca un sistema de seguimiento de precios como el que tenía antes de que la adquisición de leche en el mercado nacional se regulara como un programa de política social. y C) eliminar las restricciones al volumen de leche que puede adquirir LICONSA en el mercado nacional, con el fin de que las compras se realicen en los volúmenes y en los mercados que ofrezcan las mejores condiciones de precio y calidad, atendiendo a las necesidades del PASL.

Con base en los resultados de la evaluación se concluye que el PALN no responde a un problema que deba ser atendido con un programa específico. Las actividades que comprende el PALN son parte de las actividades normales de la operación de LICONSA con el fin de proporcionar leche fortalecida y de alta calidad a la población beneficiaria del PASL. Por lo cual se recomienda que la normatividad del PALN lo reconozca como una actividad dentro de la operación de la empresa.